

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos", teniendo en cuenta lo manifestado por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/4072/2019),

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 10 de noviembre de 2019- la Resolución N° 1849/2019, de fecha 26 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Florencia Belén Canese Millo, se contrate al doctor Javier Agustín CRESSERI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal -Sala IV (Vocalía N° 6)-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que serán agregadas al expediente principal, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



[Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION